



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
 Departamento: Ciencias Económicas
 Área: Economía y Gestión Pública

(Programa del año 2012)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 13/12/2012 16:50:17)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Finanzas Públicas y Derecho Tributario	Abog.	Ord.C .D.01 1/09	2012	2° cuatrimestre
Finanzas Públicas y Derecho Tributario	Procurador	010/0 9	2012	2° cuatrimestre
Finanzas Públicas y Derecho Tributario	Tec. Univ.en Asist.Jurídica	009/0 9	2012	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
FLORES, HECTOR DANIEL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
AGUILERA, GUILLERMO DANIEL	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs
CARACCILO, MARIA SOL	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
PEREIRA, GUSTAVO ALFREDO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
5 Hs	3 Hs	2 Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
06/08/2012	16/12/2012	15	75

IV - Fundamentación

La Asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario está comprendida en el plan de estudio de la carrera de Abogacía con el objetivo de favorecer a los estudiantes en el logro de una visión amplia, inclusiva e incluyente que permita la comprensión del fenómeno de las Finanzas Públicas y del funcionamiento de la Economía del Sector Público.-
 La comprensión de los fenómenos financieros del Estado los ayudará a entender el funcionamiento de la economía unisubjetiva del Estado, en relación a sus procedimientos, efectos y lógica de funcionamiento.
 El uso eficiente de los instrumentos del sector público en la búsqueda de los objetivos de las Finanzas Públicas modernas, con su complejidad, es una obligación académica y moral dada la creciente demanda de necesidades de parte de la población y la cada vez más escasa disposición de recursos en relación a esa demanda.
 Los profesionales en Ciencias Jurídicas tienen un rol y una responsabilidad social esencial en la implementación de una visión profesional por encima de las cuestiones ideológicas, que permitan la comprensión del proceso ingreso-gasto que caracteriza a la economía del Sector Público en toda su magnitud y complejidad como un medio de poder optimizar su

accionar en el sistema económico.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Comprender el marco conceptual en el que se desarrollan las finanzas públicas y su vinculación con el derecho financiero.
- Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios y métodos propios de la programación económica y presupuestaria.
- Análisis del proceso ingreso-gasto y sus efectos sobre la economía.
- Comprensión de las políticas públicas y su rol en una economía capitalista moderna.
- Análisis del fenómeno del federalismo fiscal y su impacto en el desarrollo regional y local.
- Conocimiento del Derecho Financiero y su rol en las Finanzas Modernas.

VI - Contenidos

PRIMERA PARTE

UNIDAD I: FINANZAS PÚBLICAS

- 1.1 El fenómeno financiero: sus elementos políticos, económicos-sociales, jurídicos y técnicos. Ciencias de las finanzas. Política financiera. Economía financiera.
- 1.2 Evolución histórica del pensamiento financiero.
- 1.3 La actividad financiera del Estado. Fines y teorías sobre su naturaleza. El poder financiero: su justificación y alcance. El Tamaño del Sector Público.

UNIDAD II: GASTO PÚBLICO.

- 2.1.- Concepto. Elementos. Clasificación.
- 2.2.- El aumento de los gastos públicos. Apariencia de aumento y aumento real. Aumento relativo y aumento absoluto. Límite.
- 2.4.- Efectos del gasto público sobre la producción, el pleno empleo, la redistribución del ingreso y las fluctuaciones económicas. Los principios del multiplicador y del acelerador.

III.- RECURSOS PÚBLICOS Y SISTEMA TRIBUTARIO.

- 3.1.1- Recursos Públicos Concepto. Clasificación.
- 3.1.2 Recursos patrimoniales u originarios. 3.1.3 Recursos derivados. Concepto.
- 3.2.1- Sistema Tributario. Concepto. Características. Suficiencia. Flexibilidad y Elasticidad Fiscal. Principios de Eficiencia y Equidad. Sistema Tributario óptimo 3.2.3.- Tributos. Clasificación. 3.2.4.- Impuestos. Clasificación. 3.2.5- Efectos económicos de los impuestos. 3.2.6 Los impuestos en particular.

IV.- CRÉDITO PÚBLICO.

- 4.1. Concepto de crédito público, deuda pública y empréstito.
- 4.2. La deuda pública argentina: su evolución y estructura actual. Importancia. Clasificación.
- 4.3. Empréstitos públicos. Naturaleza jurídica.
- 4.4. Efectos económicos y límites de la deuda pública.

V.- PRESUPUESTO.

- 5.1.- Concepto. Carácter político, económico, social y financiero. Naturaleza jurídica.
- 5.2.- La ley de administración financiera del Estado (24.156)
- 5.3.- Principios presupuestarios.
- 5.4.- El ciclo presupuestario.
- 5.5.- El contralor del presupuesto

VI.-FEDERALISMO FISCAL

- 6.1. Problema teórico y diferentes soluciones.
- 6.2. El marco institucional y legal.
- 6.3. Coparticipación federal de impuestos en Argentina.
- 6.4. La Coparticipación en la Provincia de San Luis.

SEGUNDA PARTE

VII.- DERECHO TRIBUTARIO: PRINCIPIOS GENERALES.

- 7.1.- El Derecho Tributario. Concepto y divisiones. Autonomía del Derecho Financiero y del Derecho Tributario.
- 7.2.- Las fuentes del Derecho Financiero y del Derecho Tributario.
- 7.3.- La interpretación de las normas tributarias.
- 7.4.- Efectos de las normas tributarias en el tiempo: retroactividad o irretroactividad de la ley.
- 7.5.- Aplicación de las normas tributarias en el espacio.
- 7.6.- La doble imposición internacional e interna. Métodos unilaterales y bilaterales para evitarla.
- 7.7.- Aspectos tributarios de los procesos de integración.

VIII.- DERECHO TRIBUTARIO CONSTITUCIONAL.

- 8.1.- Poder Tributario. Límites del poder tributario: libertad de tránsito, inmunidades recíprocas.
- 8.2.- La distribución de los poderes impositivos en el derecho constitucional comparado y argentino. Facultades impositivas de la Nación, de las Provincias y de los Municipios en el sistema argentino.
- 8.3.- Leyes de unificación y de coparticipación de impuestos.
- 8.4.- Limitaciones constitucionales al poder de imposición. Garantías del contribuyente.

IX.- DERECHO TRIBUTARIO SUSTANTIVO.

- 9.1.- La relación jurídica tributaria. Carácter y naturaleza.
- 9.2.- La obligación tributaria. El sujeto activo.
- 9.3.- Sujeto pasivo. Capacidad. Personalidad de derecho o personalidad fiscal. Domicilio. Contribuyente y responsables. Solidaridad.
- 9.4.- El hecho imponible: concepto. Sujeción. Exención. Inmunidad.
- 9.5.- El objeto de la obligación: impuesto, tasa y contribuciones especiales.
- 9.6.- La causa de la obligación. Distintas teorías.
- 9.7.- Modos de extinción de la obligación tributaria: pago, compensación, prescripción. Privilegios.

X.- DERECHO TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO.

- 10.1.- La organización fiscal nacional en la República Argentina. La Administración Federal de Ingresos Públicos. La Dirección General Impositiva de la A.F.I.P.: organización y funciones. Los poderes del fisco para la fiscalización y verificación de los gravámenes. Ley 11.683. La Dirección General de Aduanas: organización y funciones. Facultades de verificación y fiscalización.
- 10.2.- La determinación de la obligación tributaria. Naturaleza jurídica. Formas.
- 10.3.- La determinación por el contribuyente: declaraciones juradas, efectos.
- 10.4.- La determinación de oficio. Procedimiento.

XI.- DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL.

- 11.1.- El proceso contencioso tributario. Órganos jurisdiccionales: administrativos o judiciales; antecedentes en el derecho comparado y argentino.
- 11.2.- Recursos contra una determinación de impuesto realizada por la Dirección General Impositiva. Instancias posteriores.
- 11.3.- El Tribunal Fiscal de la Nación. Carácter de su jurisdicción. Competencia: Representación y patrocinio. Procedimiento. Recursos contra sus decisiones.
- 11.4.- Demanda y recuso de repetición. Instancias administrativas y judiciales.
- 11.5.- El procedimiento ante la justicia nacional. Recursos.
- 11.6.- La ejecución fiscal. Procedimientos. Recursos.
- 11.7.- La prescripción de las acciones fiscales.

XII.- DERECHO TRIBUTARIO PENAL.

- 12.1.- El Derecho Tributario Penal. Sus semejanzas y diferencias con el derecho penal común.
- 12.2.- Clasificación de los actos ilícitos tributarios.
- 12.3.- Naturaleza jurídica de las distintas sanciones tributarias.
- 12.4.- Régimen de ilícitos y sanciones en el orden nacional. Ley 11.683.
- 12.5.- El procedimiento administrativo penal en la Ley 11.683. Determinación. Recursos. Acción para el cobro de las multas fiscales.
- 12.6.- Ley Penal Tributaria y el proceso penal.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Las clases prácticas consistirán en el análisis de textos pertinentes a la temática en estudio y la resolución de prácticos elaborados por los docentes de la materia. Para el desarrollo de los prácticos se contará con guías de ejercicios vinculados a cada una de las unidades temáticas de la asignatura.

VIII - Regimen de Aprobación

Para obtener la regularidad en la asignatura deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Asistencia como mínimo al 80% de las clases teórico-prácticas.-
2. Aprobar los dos (2) exámenes parciales que se tomarán durante el curso de la asignatura, la aprobación se hará con una nota mínima de cuatro (4) puntos.-
3. Tendrá derecho a recuperación de parcial el alumno ausente o el que no obtuviera la nota mínima fijada en este régimen de aprobación.-
4. Los alumnos tendrán derecho a un segundo recuperatorio, cuando hubieren cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.-

Los alumnos que no dieran cumplimiento a las condiciones requeridas para regularizar la asignatura serán considerados alumnos libres.

El régimen para alumnos libres es el siguiente:

1. Superar un examen escrito, teórico-práctico, sobre temas del programa.
2. Superar una evaluación oral sobre temas del programa.-

IX - Bibliografía Básica

- [1] [1] Musgrave Richard y Musgrave Peggy: Hacienda Pública Teórica y Aplicada. Editorial McGraw Hill. Madrid. 1992.-
- [2] [2] Due, John y Friedlander A.: Análisis Económico de los impuestos y del sector público. Editorial El Ateneo. Buenos Aires .1981.
- [3] [3] Macon, Jorge- Las Finanzas Públicas Argentinas: periodo 1950-1980.- Editorial Macchi. 1985.-
- [4] [4] Jarach, Dino – Finanzas Públicas y Derecho Tributario – Editorial Cangallo.1985.
- [5] [5] Monteverde, Ernesto- Conceptos e interpretación de las cuentas nacionales. Editorial Macchi.1994.
- [6] [6] Constitución de la Nación Argentina.
- [7] [7] Constitución de la Provincia de San Luis.
- [8] [8] Carta Orgánica de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Mercedes.
- [9] [9] Nuñez Miñana, Horacio- Finanzas Publicas- Editorial Macchi- Buenos Aires .1994.
- [10] [10] Bianchi, Andres- Deuda Externa- Grupo Editores – 1986.
- [11] [11] Martner, Gonzalo- Planificación y Presupuesto por Programa- vigésimo segunda edición 2004. Editorial Siglo XXI.-
- [12] [12] Kosacoff, Bernardo (compilador): Crisis, Recuperación y Nuevos Dilemas- La Economía Argentina 2002-2007- Editorial Cepal- Año 2007.-
- [13] [13] Las Heras, José María- : Estado Eficiente- Administración Financiera Gubernamental-un enfoque sistémico- 2ª Edición – Editorial: Osmar D. Buyatti – Librería Editorial. Año 2008.-
- [14] [14] Laura, Guillermo y Sturzenegger, Adolfo: Abundancia de lo Indispensable para Todos- gobierno+mercado: sustentar el desarrollo y derrotar el desempleo- Editorial Pearson/ Prentice Hall.- Año 2004.-
- [15] [15] Macon, Jorge: Economía del Sector Público.- Editorial Mc Graw Hill. Año 2002.-
- [16] [16] Pirez, Pedro : Coparticipación Federal y Descentralización del Estado .- Centro Editor de América Latina S.A.- Año 1986.-
- [17] [17] Batalla, Pedro ; Rezk, Ernesto ; Capello , Marcelo y Ponce, Carlos- La Economía Política del Federalismo Fiscal en la Argentina – Ediciones Eudecor.-1996.
- [18] [18] Cuello, Raul: Política Económica y Exclusión Social. Ediciones Macchi. Año 1998.-
- [19] [19] Stiglitz, Joseph: La Economía del Sector Público. Editorial Antoni Bosh. N°3, 2002.-
- [20] [20] Petrei, Humberto: Presupuesto y Control: Pautas de Reforma para América Latina – Editorial BID. Año 1997.-
- [21] [21] Rosen, Harvey (5ª edición): Hacienda Pública. Editorial Mc Graw Hill. Año 2002.-
- [22] [22] Flores, Héctor: Escenarios Estratégicos de la Coparticipación Federal de Impuestos en la Argentina. Editorial Universitatis. Año 2005.-
- [23] [23] Sturzenegger, Federico: La Economía de los Argentinos: Reglas de Juego para una Sociedad Próspera y Justa. Editorial Planeta. Año 2003.-
- [24] [24] Lascano, Marcelo (compilador) : La Economía Argentina Hoy . Editorial El Ateneo. Año 2001.-

- [25] [25] Pyhrr, Peter: Presupuesto Base Cero: Método practico para evaluar gastos. Editorial Limusa. Año 1980.-
- [26] [26] Parro, Nereo Roberto: Presupuesto Base Cero. Editorial Macchi. Año 1981.-
- [27] [27] Leyes de Presupuesto Nacionales y de la Provincia de San Luis.-
- [28] [28] López Murphy, Ricardo: La Descentralización Fiscal en América Latina –Problemas y Perspectivas. Editorial BID. Año 1995.-
- [29] [29] Burin, David y Heras, Ana (compiladores): Desarrollo Local- Una respuesta a escala humana a la globalización. Editorial CICCUS. Año 2001.-
- [30] [30] García Vizcaino, Catalina: Derecho Tributario-Parte General-Tomo I. consideraciones económicas y políticas. 3ª ed.. LexisNexis. Año 2007
- [31] [31] García Vizcaino, Catalina Derecho Tributario-Parte General-Tomo I. consideraciones económicas y políticas 4ª ed., Editorial Abeledo-Perrot. Año 2009
- [32] [32] García Vizcaino, Catalina Derecho Tributario-Parte General-Tomo II. 3ª Ed., Editorial LexisNexis. Año 2006
- [33] [33] García Vizcaino, Catalina Derecho Tributario Tomo III. Parte Especial 3ª Ed, Editorial LexisNexis. Año 2005
- [34] [34] Giuliano Fonrouge, Carlos M. Derecho Financiero 9ª Ed. Editorial La Ley. Año 2004
- [35] [35] Villegas, Héctor B. Manual de Finanzas Públicas. Editorial Depalma. Año 2000.

X - Bibliografía Complementaria

--

XI - Resumen de Objetivos

--

XII - Resumen del Programa

--

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	